

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADELCU S.A.**  
**CELEBRADA EL 1 de junio del 2018**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 1 de junio del 2018, siendo las 09:30 horas, en las oficinas de la compañía PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADELCU S.A. ubicadas en la Av. Primera de Mapasingue, Bodegas Fátima, de la ciudad de Guayaquil, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente Ad-hoc, el señor Christian Javier Molina Domínguez, y en calidad de Secretario el señor Juan Carlos Postigo Mac Dowall.

| ACCIONISTA                     | CAPITAL SUSCRITO | %          | NUMERO DE ACCIONES |
|--------------------------------|------------------|------------|--------------------|
| Portugal Ricketts José         | 44.100,00        | 98         |                    |
| Alonso                         |                  |            |                    |
| Juan Carlos Postigo Mac Dowall | 900,00           | 2          |                    |
| <b>TOTALES</b>                 | <b>45.000,00</b> | <b>100</b> | <b>45.000,00</b>   |

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente.

De inmediato, la Presidencia Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, el siguiente Orden del Día para su aprobación:

**Orden del día**

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2017.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario.
4. Destino de utilidades.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.

**Primer Punto del Orden del día.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General.-**

En este punto la presidencia Ad-hoc de la Junta concede la palabra al

Gerente General Juan Carlos Postigo Mac Dowall, quien acto seguido su informe correspondientes al ejercicio fiscal 2017. Una vez concluida su lectura y puesta en consideración de la Junta. El accionista Portugal Ricketts José Alonso, por intermedio de su apoderado Christian Javier Molina Domínguez toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado y sobre todo agradece la gestión de los administradores, por lo que solicita que se mocione la aprobación íntegra del informe presentado.

La presidencia Ad-hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "La aprobación íntegra del informe presentado"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación, y se hace la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) Juan Carlos Postigo Mac Dowall, por sus propios derechos;
- 2) Portugal Ricketts José Alonso, por intermedio de su apoderado Christian Javier Molina Domínguez;

**PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS**

|                                  | VOTOS A FAVOR    | VOTOS EN CONTRA | VOTOS EN BLANCO | ABSTENCIONES |
|----------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|--------------|
| 1 Portugal Ricketts José         | 44.100,00        | 0               | 0               | 0            |
| 2 Juan Carlos Postigo Mac Dowall | 900,00           | 0               | 0               | 0            |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>45.000,00</b> | <b>0</b>        | <b>0</b>        | <b>0</b>     |

ACUERDO: Con el voto unánime de los accionistas se acuerda la aprobación del Informe del Gerente General. Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad-hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

**Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance general y estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2017.**

La presidencia Ad-hoc de la Junta solicita se conceda unos minutos para dar analizar el Balance General y el de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre de 2017, lo que es aprobado por los señores accionistas, siendo estos documentos los que se transcriben a continuación:

Portugal Laboratorios del Ecuador PORLADELCU S.A

Estados de Situación Financiera  
Al 31 e diciembre de 2017 y 2016  
Expresados en Dólares de E.U.A.

| Activo                                        |  |
|-----------------------------------------------|--|
| Activo Corriente:                             |  |
| Efectivo en caja y bancos                     |  |
| Cuentas por cobrar comerciales                |  |
| Otras cuentas por cobrar                      |  |
| Inventarios                                   |  |
| Impuestos por recuperar                       |  |
| <b>Total activo corriente</b>                 |  |
| Activo no corriente:                          |  |
| Instalaciones , muebles, equipos de vehículos |  |
| Activos intangibles                           |  |
| Activo por impuesto diferido                  |  |
| Depósitos en garantía                         |  |
| <b>Total activo no corriente</b>              |  |
| <b>Total activo</b>                           |  |

Ing. Juan Carlos Postigo  
Gerente General

Katty Priscilla Mejía Domínguez  
Contadora General

| 2017            | 2016(*)         |
|-----------------|-----------------|
| \$ 185,842.00   | \$ 107,783.00   |
| \$ 980,801.00   | \$ 507,082.00   |
| \$ 20,423.00    | \$ 9,861.00     |
| \$ 826,708.00   | \$ 801,125.00   |
| \$ 2,884.00     | \$ 16,504.00    |
| \$ 2,016,658.00 | \$ 1,442,355.00 |
| \$ 56,496.00    | \$ 42,025.00    |
| \$ 41,089.00    | \$ 14,335.00    |
| \$ 16,717.00    | \$ 9,133.00     |
| \$ 58,000.00    | \$ -            |
| \$ 172,302.00   | \$ 65,493.00    |
| \$ 2,188,960.00 | \$ 1,507,848.00 |

Portugal Laboratorios del Ecuador PORLADELCU S.A

Estados de Situación Financiera  
Al 31 e diciembre de 2017 y 2016  
Expresados en Dólares de E.U.A.

| Pasivo Y Patrimonio                     |  |
|-----------------------------------------|--|
| Pasivo Corriente:                       |  |
| Obligaciones financieras                |  |
| Proveedores y otras cuentas por pagar   |  |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas |  |
| Impuestos por pagar                     |  |
| Beneficios a empleados                  |  |
| <b>Total pasivo corriente</b>           |  |
| Pasivo no corriente:                    |  |
| Otros pasivos no corrientes             |  |
| <b>Total pasivo no corriente</b>        |  |
| <b>Total pasivo</b>                     |  |
| Patrimonio:                             |  |
| Capital Social                          |  |
| Reservas                                |  |
| Utilidades retenidas                    |  |
| <b>Total patrimonio</b>                 |  |
| <b>Total pasivo y patrimonio</b>        |  |

Ing. Juan Carlos Postigo  
Gerente General

Katty Priscilla Mejía Domínguez  
Contadora General

| 2017            | 2016(*)         |
|-----------------|-----------------|
| \$ -            | \$ 5,220.00     |
| \$ 121,787.00   | \$ 100,772.00   |
| \$ 1,337,360.00 | \$ 830,254.00   |
| \$ 62,224.00    | \$ 34,118.00    |
| \$ 48,817.00    | \$ 45,413.00    |
| \$ 1,570,188.00 | \$ 1,015,777.00 |
| \$ 1,959.00     | \$ 2,412.00     |
| \$ 1,959.00     | \$ 2,412.00     |
| \$ 1,572,147.00 | \$ 1,018,189.00 |
| \$ 45,000.00    | \$ 45,000.00    |
| \$ 444,659.00   | \$ 314,461.00   |
| \$ 127,154.00   | \$ 130,198.00   |
| \$ 616,813.00   | \$ 489,659.00   |
| \$ 2,188,960.00 | \$ 1,507,848.00 |

Portugal Laboratorios del Ecuador PORTADELCU S.A

Estados de resultados integrales  
Al 31 e diciembre de 2017 y 2016  
Expresados en Dólares de E.U.A.

Ingresos por venta de productos  
Utilidad bruta  
Gastos de administración  
Gastos de ventas  
Gastos financieros  
Utilidad operativa  
Otros gastos  
Utilidad antes de impuesto a la renta  
Impuesto a la renta  
Utilidad neta y resultado integral

Ing. Juan Carlos Postigo  
Gerente General

Contadora General  
Kathy Patricia Molina Domínguez

|                                       | 2017              | 2016(*)           |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos por venta de productos       | \$ 4,827,211.00   | \$ 1,876,906.00   |
| Costos de ventas                      | \$ (3,780,310.00) | \$ (1,259,222.00) |
| Utilidad bruta                        | \$ 1,046,901.00   | \$ 617,684.00     |
| Gastos de administración              | \$ (355,663.00)   | \$ (295,959.00)   |
| Gastos de ventas                      | \$ (269,759.00)   | \$ (137,162.00)   |
| Gastos financieros                    | \$ (6,404.00)     | \$ (3,504.00)     |
| Utilidad operativa                    | \$ 415,075.00     | \$ 181,059.00     |
| Otros gastos                          | \$ (195,874.00)   | \$ (13,233.00)    |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | \$ 219,201.00     | \$ 167,826.00     |
| Impuesto a la renta                   | \$ (92,047.00)    | \$ (37,628.00)    |
| Utilidad neta y resultado integral    | \$ 127,154.00     | \$ 130,198.00     |

Portugal Laboratorios del Ecuador PORTADELCU S.A

Estados de cambios en el patrimonio  
Por los años terminados al 31 e diciembre de 2017 y 2016  
Expresados en Dólares de E.U.A.

|                                  | Reservas       |               | Utilidades retenidas |                | Total patrimonio            |
|----------------------------------|----------------|---------------|----------------------|----------------|-----------------------------|
|                                  | Capital social | Reserva legal | Reserva facultativa  | Total reservas |                             |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | \$ 45,000.00   | \$ 15,331.00  | \$ 293,981.00        | \$ 309,312.00  | \$ 70,019.00 \$ 424,331.00  |
| Más (menos):                     |                |               |                      |                |                             |
| Apropiación de reservas          | \$ -           | \$ 7,002.00   | \$ 63,017.00         | \$ 70,019.00   | \$ (70,019.00) \$ -         |
| Baja de cartera                  | \$ -           | \$ -          | \$ (64,870.00)       | \$ (64,870.00) | \$ - \$ (64,870.00)         |
| Utilidad neta                    | \$ -           | \$ -          | \$ -                 | \$ -           | \$ 130,198.00 \$ 130,198.00 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | \$ 45,000.00   | \$ 22,333.00  | \$ 292,128.00        | \$ 314,461.00  | \$ 130,198.00 \$ 489,659.00 |
| Más (menos):                     |                |               |                      |                |                             |
| Apropiación de reservas          | \$ -           | \$ 13,020.00  | \$ 117,178.00        | \$ 130,198.00  | \$ (130,198.00) \$ -        |
| Utilidad neta                    | \$ -           | \$ -          | \$ -                 | \$ -           | \$ 127,154.00 \$ 127,154.00 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$ 45,000.00   | \$ 35,353.00  | \$ 409,306.00        | \$ 444,659.00  | \$ 127,154.00 \$ 616,813.00 |

Ing. Juan Carlos Postigo  
Gerente General

Kathy Patricia Molina Domínguez  
Contadora General

|                                                                                | 2017                  | 2016(*)               |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>                         |                       |                       |
| Recibido de clientes                                                           | \$ 4,271,383.00       | \$ 1,682,644.00       |
| Pagos a proveedores, relacionados, empleados y otros                           | \$ (4,056,583.00)     | \$ (1,601,380.00)     |
| Pago de impuesto a la renta                                                    | \$ (70,930.00)        | \$ (13,586.00)        |
| <b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>                     | <b>\$ 143,870.00</b>  | <b>\$ 67,678.00</b>   |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>                         |                       |                       |
| Pagos por compra de instalaciones, muebles, equipos y vehículos                | \$ (29,246.00)        | \$ (10,844.00)        |
| Pagos por compra de activos intangibles                                        | \$ (31,345.00)        | \$ (4,024.00)         |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>                     | <b>\$ (60,591.00)</b> | <b>\$ (14,868.00)</b> |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>                    |                       |                       |
| Recibido de obligaciones financieras                                           | \$ -                  | \$ 4,348.00           |
| Pago de obligaciones financieras                                               | \$ (5,220.00)         | \$ -                  |
| <b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento</b> | <b>\$ (5,220.00)</b>  | <b>\$ 4,348.00</b>    |
| <b>Aumento neto en efectivo en caja y bancos</b>                               | <b>\$ 78,059.00</b>   | <b>\$ 57,158.00</b>   |
| <b>Efectivo en caja y bancos:</b>                                              |                       |                       |
| Saldo al inicio del año                                                        | \$ 107,783.00         | \$ 50,625.00          |
| Saldo al final del año                                                         | \$ 185,842.00         | \$ 107,783.00         |

Ing. Juan Carlos Postigo  
Gerente General

Katty Presbitero Dominguez  
Contadora General

Una vez reinstalada la Junta la Presidencia de la Junta pregunta a los asistentes si existen observaciones para ser consideradas.- Sin sugerencias en este punto se procede a mocionar.

Moción a ser votada: "Aprobación del balance general y el estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2017" mismos que se transcriben a continuación"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) Juan Carlos Postigo Mac Dowall, por sus propios derechos;
- 2) Portugal Ricketts José Alonso, por intermedio de su apoderado Christian Javier Molina Dominguez;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

|                                  | VOTOS A FAVOR    | VOTOS EN CONTRA | VOTOS EN BLANCO | ABSTENCIONES |
|----------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|--------------|
| 1 Portugal Ricketts José Alonso  | 44,100.00        | 0               | 0               | 0            |
| 2 Juan Carlos Postigo Mac Dowall | 900.00           | 0               | 0               | 0            |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>45,000.00</b> | <b>0</b>        | <b>0</b>        | <b>0</b>     |

ACUERDO: Con el voto unánime de los accionistas se acuerda la "Aprobación del balance general y el estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2017"

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad- hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

**Tercer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario y Auditoría Externa.**

La presidencia Ad-hoc de la Junta solicita al Gerente General Juan Carlos Postigo Mac Dowall, proceda a dar lectura del informe de Comisario al 31 de diciembre del 2017. Toma la palabra y sin más procede a dar lectura a lo requerido.- Una vez concluida la lectura mociona la aprobación íntegra del informe de Comisario al 31 de diciembre del 2017. De la misma manera se procede con el informe de Auditoría realizada por la compañía ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA.

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "La aprobación íntegra de los informes de Comisario y auditoría al 31 de diciembre del 2017"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) Juan Carlos Postigo Mac Dowall, por sus propios derechos;
- 2) Portugal Ricketts José Alonso, por intermedio de su apoderado Christian Javier Molina Domínguez;

#### PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

|                      | VOTOS A FAVOR | VOTOS EN CONTRA | VOTOS EN BLANCO | ABSTENCIONES |
|----------------------|---------------|-----------------|-----------------|--------------|
| 1 José Alonso        | 44,100.00     | 0               | 0               | 0            |
| Juan Carlos          | 900.00        | 0               | 0               | 0            |
| 2 Postigo Mac Dowall | 900.00        | 0               | 0               | 0            |
| TOTAL                | 45,000.00     | 0               | 0               | 0            |

ACUERDO: Con el voto unánime de los accionistas se acuerda la aprobación de los informes de Comisario al 31 de diciembre del 2017

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad- hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

#### Cuarto Punto del Orden del Día.- Destino de Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Gerencia General de la compañía pone en conocimiento de la Junta que en el ejercicio fiscal 2017 la compañía reportó ganancias que sugiere sean destinadas en un diez por ciento a la reserva legal y el noventa por ciento a la reserva facultativa, en virtud de esta exposición se procede a la votación de la siguiente moción.

Moción a ser votada: "Aceptación de que el diez por ciento de las utilidades de la compañía sean destinadas a la reserva legal y el noventa por ciento a la reserva facultativa"

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) Juan Carlos Postigo Mac Dowall, por sus propios derechos;
- 2) Portugal Ricketts José Alonso, por intermedio de su apoderado Christian Javier Molina Domínguez;

#### PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

|                      | VOTOS A FAVOR | VOTOS EN CONTRA | VOTOS EN BLANCO | ABSTENCIONES |
|----------------------|---------------|-----------------|-----------------|--------------|
| 1 José Alonso        | 44,100.00     | 0               | 0               | 0            |
| Juan Carlos          | 900.00        | 0               | 0               | 0            |
| 2 Postigo Mac Dowall | 900.00        | 0               | 0               | 0            |
| TOTAL                | 45,000.00     | 0               | 0               | 0            |

ACUERDO: Con el voto unánime de los accionistas se acuerda que el diez por ciento de las utilidades de la compañía sean destinadas a la reserva legal y el noventa por ciento a la reserva facultativa

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad- hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

#### Quinto Punto del Orden del Día.- Designación de comisario y auditores para el ejercicio económico 2018.

El señor Portugal Ricketts José Alonso, por intermedio de su apoderado Christian Javier Molina Domínguez, solicita la palabra, misma que le es concedida y manifiesta que es su deseo en su calidad de accionista nominar a Carola Carrillo como comisaria para el ejercicio económico 2018 y a la firma ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA, LTDA, como auditora para el ejercicio económico 2018, pide a la Presidencia Ad- hoc que la presente como moción.

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) Juan Carlos Postigo Mac Dowall, por sus propios derechos;
- 2) Portugal Ricketts José Alonso, por intermedio de su apoderado Christian Javier Molina Domínguez;

#### PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

|                                | VOTOS A FAVOR | VOTOS EN CONTRA | VOTOS EN BLANCO | ABSTENCIONES |
|--------------------------------|---------------|-----------------|-----------------|--------------|
| 1 José Alonso                  | 44,100.00     | 0               | 0               | 0            |
| Juan Carlos Postigo Mac Dowall | 900.00        | 0               | 0               | 0            |
| TOTAL                          | 45,000.00     | 0               | 0               | 0            |

ACUERDO: Con el voto unánime de los accionistas se acuerda que el diez por ciento de las utilidades de la compañía sean destinadas a la reserva legal y el noventa por ciento a la reserva facultativa

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad- hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

#### Quinto Punto del Orden del Día.- Designación de comisario y auditores para el ejercicio económico 2018.

El señor Portugal Ricketts José Alonso, por intermedio de su apoderado Christian Javier Molina Domínguez, solicita la palabra, misma que le es concedida y manifiesta que es su deseo en su calidad de accionista nominar a Carolina Carrillo como comisaria para el ejercicio económico 2018 y a la firma ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA. como auditora para el ejercicio económico 2018, pide a la Presidencia Ad- hoc que la presente como moción.

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Christian Javier Molina Domínguez  
Presidente Ad-hoc

Juan Carlos Postigo Mac Dowall  
Secretario

Portugal Ricketts José Alonso  
Accionista  
Por intermedio de su apoderado

Juan Carlos Postigo Mac Dowall  
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADELCU S.A.  
CELEBRADA EL 1 de junio del 2018

| # | ACIONISTAS                           | PORCENTAJE | ACCIONES  | VALOR PAGADO POR ACCION | # DE VOTOS A LOS QUE TIENE DERECHO | FORMA DE COMPARCENCIA | FIRMA                                                                                 |
|---|--------------------------------------|------------|-----------|-------------------------|------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Portugal Ricketts<br>José Alonso     | 98         | 44,100.00 | 1.00                    | 44,100.00                          | Por carta poder       |  |
| 2 | JUAN CARLOS<br>POSTIGO MAC<br>DOWALL | 2          | 900.00    | 1.00                    | 900.00                             | Personal              |  |
|   | TOTALES                              | 100        | 45,000.00 | 1.00                    | 45,000.00                          |                       |                                                                                       |

Fecha - 1 de junio del 2018

En mi calidad de Secretario, yo Juan Carlos Postigo Mac Dowall.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

F) 

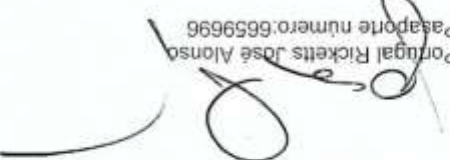
Yo, José Alonso Portugal Ricketts, portador de 44,100.00 acciones nominativas de la compañía PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADELCU de un dólar cada una, equivalentes al noventa y ocho por ciento del capital social S.A., pongo en su conocimiento que concedo poder al señor Christian Javier Molina Domínguez, a fin de que me represente con voz y voto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADELCU S.A., que se llevará a efecto en las oficinas ubicadas en la avenida Primera de Mapasingue, Bodegas Fátima, de la ciudad de Guayaquil el 01 de junio del 2018, a las 09:30 horas.

En mérito al poder otorgado, el señor Molina podrá aprobar y desaprobado los temas de la agenda propuesta, que a saber son:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2017.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario.
4. Destino de utilidades (con las restricciones señaladas al final de la presente).
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.

Dejo constancia que el poder otorgado no faculta al señor Molina para aprobar la distribución de utilidades, ni votar a favor de realizar ninguna acción que directa o indirectamente pueda afectar mi participación en el capital de la sociedad.

Atentamente,

  
Portugal Ricketts José Alonso  
Pasaporte número: 6659696

Señor  
Juan Carlos Postigo Mac Dowall  
Gerente General  
PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADELCU S.A.  
Presente.-

Señores  
Junta de Accionistas  
PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADELCU S.A.  
Presente.-

De mi consideración: